



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación que deseen participar en las presentes licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes.

Coordinación General Administrativa

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-004-CGADM-2017	Construcción de Edificio B "U3C" de 11 entre-ejes en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	\$3 850 000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 a las 11:00 hrs.	28 de febrero de 2017 a las 11:00 hrs	180 días naturales
LI-005-CGADM-2017	Construcción de Edificio C "U3C" de 11 entre-ejes en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	\$3 850 000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 a las 12:00 hrs.	28 de febrero de 2017 a las 12:30 hrs	180 días naturales
LI-006-CGADM-2017	Construcción de Edificio D "U3C" de 11 entre-ejes en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	\$3 850 000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 a las 13:00 hrs	28 de febrero de 2017 a las 14:00 hrs.	180 días naturales

Sistema de Educación Media Superior

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-FCIEMS15-2017	Construcción de edificio "B" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.	\$3600,000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 11:00 horas	24 de febrero de 2017 10:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-002-FCIEMS15-2017	Construcción de edificio "C" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco	\$3800,000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 12:00 horas	24 de febrero de 2017 13:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-003-FCIEMS15-2017	Construcción de edificio "D" en la Nueva Preparatoria de Zapopan, en Zapopan, Jalisco.	\$3600,000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 13:00 horas	24 de febrero de 2017 17:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-004-FCIEMS15-2017	Terminación de Edificio en la Extensión Cópala de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Cópala, Jalisco.	\$1 000 000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 12:00 horas	27 de febrero de 2017 10:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017	Construcción de Edificio "A" en el Módulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco.	\$1 200 000.00	14 de febrero de 2017	16 de febrero de 2017 16:00 horas	27 de febrero de 2017 13:00 horas	130 días naturales
LI-SEMS-006-FCIEMS16-2017	Construcción de Edificio "D" en la Preparatoria Regional de Tamaulá, en Tamaulá, Jalisco.	\$1800,000.00	14 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017 12:00 horas	28 de febrero de 2017 10:00 horas	150 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación, conforme a continuación se indica:

Para la Coordinación General Administrativa

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 14 de Febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 978, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 14 de Febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 978, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario. Para las licitaciones LI-004-CGADM-2017, LI-005-CGADM-2017 y LI-006-CGADM-2017, la visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa ubicada en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, ubicada en calle Carlos Ramírez Ledewig No.1, en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.978, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco. La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Para la Coordinación General Administrativa:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2016-2017(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://segcral.udg.mx/normalidad/ingeneria/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.

(*EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2015, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2015 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante. La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarse en tiempo, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y las otras a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diera ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

para el Sistema de Educación Media Superior.

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 14 de febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-002-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-004-FCIEMMS15-2017, en el ingreso principal del Módulo Cópala de la Universidad de Guadalajara, situada en Libertad S/N, Col. Centro, Cópala, Toluimán, Jalisco.

LI-SEMS-005-FCIEMMS16-2017, en el ingreso principal del Módulo Tapalpa de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Francisco I. Madero No. 3, Col. Centro, Tapalpa, Jalisco.

LI-SEMS-006-FCIEMMS16-2017, ingreso principal de la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er. Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 14 de febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-002-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-FCIEMMS15-2017, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-004-FCIEMMS15-2017, en el ingreso principal del Módulo Cópala de la Universidad de Guadalajara, situada en Libertad S/N, Col. Centro, Cópala, Toluimán, Jalisco.

LI-SEMS-005-FCIEMMS16-2017, en el ingreso principal del Módulo Tapalpa de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Francisco I. Madero No. 3, Col. Centro, Tapalpa, Jalisco.

LI-SEMS-006-FCIEMMS16-2017, ingreso principal de la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er. Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Canillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2015 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2015 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 80 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción, con los siguientes horarios, lunes 13 de febrero de 2017 de 14:00 a 18:00 horas, martes 14 de febrero de 2017 de 16:00 a 19:00 horas y miércoles 15 de febrero de 2017 9:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco a 10 de febrero de 2017

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017 de fecha 10 de febrero de 2017**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016 y se pagara de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco.

UBICACIÓN:

Módulo Tapalpa de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Francisco I. Madero No. 3, Col. Centro, Tapalpa, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **130 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **27 de marzo de 2017**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **16 de febrero de 2017**, la cita para realizarla será, **en el ingreso principal del Módulo Tapalpa de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Francisco I. Madero No. 3, Col. Centro, Tapalpa, Jalisco, a las 16:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **20 de febrero de 2017, a las 11:30 horas, el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara,**



Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **27 de febrero de 2017, a las 13:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.



Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás



cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:



El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los



avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebro el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutorio de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 10 de febrero de 2017.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PRELIMINARES						
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCION, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	385,89			
2	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	385,89			
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	385,89			
4	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100 % FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES , MEDIDO EN BANCO."	M3	98,87			
5	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE: TRASPALCO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	655,06			
6	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 60 CMS. DE DIAMETRO, Y DE 1 A 8 MTS DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	3,00			
SUMA						-
CIMENTACION						
7	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	190,56			
8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	9834,04			
9	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA , LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M2	398,98			
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F'C=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION. INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA."	M3	88,9			
11	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL DE BANCO, (ARENA LIMOSA) COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE COMPACTACION, TRASPALCO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACARREOS.	M3	577,07			

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapaipa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapaipa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

12	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL DE BANCO, MEJORADO CON CEMENTO EN PROPORCION DE 8:1 EN VOLUMEN, COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, MATERIALES, TRAPALEOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE COMPACTACION Y MANO DE OBRA.	M3	134,25					
13	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.	M2	68,98					
14	ANCLAJE DE CASTILLO K-R SOBRE CT-1, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	ML	28,35					
15	ANCLAJE DE CASTILLO SOBRE K-1 DALA DE Z3 CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y 4 VARILLAS DEL # 4 Y ESTRIBOS #2 @ 15 CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	ML	35,71					
ESTRUCTURA							SUMA	-
16	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 3 X 3 X 1/4" Y ANGULO DE 1" X 1/8" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA	47,00					
17	CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA. NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	1.100,89					
18	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.	KG	13.457,01					
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALCRETO PREMEZCLADO DE F'C= 100 KGS/CM2, EN ESTRUCTURA, PARA RECUBRIR BARBAS DE COLUMNAS PARA UN FUTURO CRECIMIENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, CURADO, FLETES, ACAREOS DE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M3	5,86					
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: MATERIALES, BOMBEO, EQUIPO, COLADO, AFINE EN LOSAS P/RECIB. IMPERMEAB., ACABADO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, DESPERDICIO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA. A CUALQUIER NIVEL.	M3	103,04					
AZOTEA							SUMA	-
21	ENTORTADO DE HORMIGON DE CEMENTO-ARENA-JAL (MATERIAL ALIGERANTE) EN PROP. 1:2:6, DE 8.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA DAR PENDIENTE, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO GRIS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACION, ENLADRILLADO O TEJA.	M2	378,54					

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapaipa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapaipa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

22	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3,5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	435,89			
SUMA						-
CADENAS, MUROS Y CASTILLOS						
23	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	91,94			
24	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	49,38			
25	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	42,56			
26	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	91,94			
27	CASTILLO DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2 CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	ML	49,98			
28	ANCLAJE DE CASTILLO DE CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. EN LOSA ENTREPISO, CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	PZA	32,00			
29	CASTILLO DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2 CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.	ML	37,50			
30	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP.ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	135,63			

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapaipa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapaipa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/o COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)	PZA	60,00				
32	SEPARACION MURO-COLUMNA CON CANAL LAMINA NO. DE 11 CMS. DE DESARROLLO, PLACA POLIESTITENO 3/4 X 15 CM. ANCHO, FIJADA A COLUMNA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	55,13				
SUMA							
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS							
33	APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	108,56				
34	APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARREPELLADO, PARA RECIBIR AZULEJO, INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	182,34				
35	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA SANIKER MODELO SOHO BLANCO EN MUROS DE BAÑOS DE 25 X 70 CMS. COLOR BLANCO, DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	102,16				
36	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA SANIKER MODELO SOHO GRIS EN MUROS DE BAÑOS DE 25 X 70 CMS. COLOR GRIS, DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	21,04				
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO IRAPUATO DE 10 X 20 CMS., EN MUROS, COLOR LADRILLO. PEGADO CON ADHESIVO PERDURA Y JUNTEADO CON CEMENTO GRIS Y MARMOLINA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES Y LIMPIEZA AL TERMINO DE SU INSTALACION.	M2	133,49				
SUMA							
PISOS							
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., , INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	KG	153,62				
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA. EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM, A BASE DE SILICON DE COLOR PARA JUNTAS DE DILATACION, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	ML	180,45				
40	FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.	M2	297,04				
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA VIZCAYA COLOR BLANCO, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR CAFE, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	ML	85,34				

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapaipa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapaipa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 45 X 45 CMS. EN BAÑOS MCA. DAL-TILE DE PRIMERA, MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 1.00CM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	52,78					
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CERAMICA, MARCA SANIKER MODELO KIEL PERLA, PRIMERA CALIDAD, COLOR PERLA MEDIDA 60 X 60 CMS. GRADO DE DUREZA D" ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR CHOCOLATE, CON JUNTAS DE 4 MM. ANCHO MINIMO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, REMATES, DESPATINADO, DESPERDICIOS, ESCUADRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MATERIAL, EQUIPO NECESARIO A CUALQUIER ALTURA."	M2	244,29					
SUMA								
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA								
44	MURO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO. INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFORCINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)	M2	48,62					
45	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	5,20					
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	2,00					
47	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2,00					
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.70 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2,00					
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2,00					
SUMA							0,00	
INSTALACION HIDROSANITARIA.								
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS	PZA	2,00					
51	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	13,00					
52	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	8,00					

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

53	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	15,00			
54	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	16,00			
55	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	12,00			
56	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	6,00			
57	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	72,89			
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC., INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	10,00			
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4,00			
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS."	ML	4,56			
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE : ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES."	ML	16,32			
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA, CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	51,08			
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2 DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	6,78			
64	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	4,00			
65	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE : APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2,00			

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	25,60					
							SUMA	0,00
CANCELERIA Y HERRERIA								
67	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	42,78					
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	36,78					
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MARCA MODUMEX DE 1.00X2.10, LINEA STEEL CORE ACABADO SOLIDO FENOLICO DE 3 MM. DE ESP. COLOR DEFINIDO EN OBRA, CON ESTRUCTURA INTERNA DE BASTIDOR TUBULAR METALICO CAL #18, RELLENO INTERIOR DE HONEY COMB DE 1" DE ESP. PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO, VENTANILLA ALARGADA Y CERRADURA LLAVE Y CIEGA., CON MIRILLA DE 20X80, CON REFUERZOS INTERIORES PARA EL AREA DE CERRADURA. INCLUYE: BISAGRA DE ACERO INOXIDABLE DE 4"X4" CON BALEROS, CERRADURA FALCON GRADO 2 PARA AULA, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6,00					
70	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA CON MEDIDA TOTAL DE 0.80 MTS. DE ANCHO Y 2.10 MTS. DE ALTURA, FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1 3/4 X 1 1/4", PEINAZOS EN AMBOS SENTIDOS @ 30.0 CMS. CON MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1 3/4" X 1 1/4", FORRADA CON TRIPLAY DE CAOBILLA 6 MM. EN AMBAS CARAS, MARCO CON MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1" X 4" Y BATIENTE DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 3/4" X 3/4", FORRO DE MARCO CON TRIPLAY DE CAOBILLA DE 6 MM., TERMINADA EN LACA TRANSPARENTE ACABADO BRILLANTE, INCLUYE:CHAPA SCOVILL MOD. A-52-PS MOD. NOVO 28, CUBRE CANTOS, BISAGRAS, HERRAJES, SELLADOR PARA MADERA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL	PZA	2,00					
71	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA CON MEDIDA TOTAL DE 0.90 MTS. DE ANCHO Y 2.10 MTS. DE ALTURA, FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1 3/4 X 1 1/4", PEINAZOS EN AMBOS SENTIDOS @ 30.0 CMS. CON MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1 3/4" X 1 1/4", FORRADA CON TRIPLAY DE CAOBILLA 6 MM. EN AMBAS CARAS, MARCO CON MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1" X 4" Y BATIENTE DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 3/4" X 3/4", FORRO DE MARCO CON TRIPLAY DE CAOBILLA DE 6 MM., TERMINADA EN LACA TRANSPARENTE ACABADO BRILLANTE, INCLUYE:CHAPA SCOVILL MOD. A-52-PS MOD. NOVO 28, CUBRE CANTOS, BISAGRAS, HERRAJES, SELLADOR PARA MADERA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL	PZA	2,00					
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10,00					
							SUMA	-
PINTURA								
73	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX ,COLOR INSTITUCIONAL EN CADENAS DE DESPLANTE A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	89,67					
74	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR INSTITUCIONAL, EN MURÓS APLANADOS CON MEZCLA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	205,8					

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIIEMS16-2017

75	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR BLANCO EN ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	423,64			
76	PINTURA DE ESMALTE VELMAR MARCA COMEX, COLOR INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	48,67			
SUMA						-
LIMPIEZA						
77	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	297,07			
78	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	42,78			
79	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	123,74			
80	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	385,89			
SUMA						-
INSTALACION ELECTRICA						
81	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO SERIE MX, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	10,00			
82	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	2,00			
83	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	21,00			
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M16030E . CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 160 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1,00			
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	15,00			
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERÍA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA. CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE CABLE.	SAL	16,00			
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2,00			

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de Edificio "A" en el Modulo Tapaipa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapaipa, Jalisco

LICITACION: LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1,00				
89	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	2,00				
90	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2,00				
RESUMEN						SUMA	
EDIFICIO							
						PRELIMINARES	0,00
						CIMENTACION	0,00
						ESTRUCTURA	0,00
						AZOTEA	0,00
						CADENAS, MUROS Y CASTILLOS	0,00
						RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS	0,00
						PISOS	0,00
						TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA	0,00
						INSTALACION HIDROSANITARIA.	0,00
						CANCELERIA Y HERRERIA	0,00
						PINTURA	0,00
						LIMPIEZA	0,00
						INSTALACION ELECTRICA	0,00
						SUMA EDIFICIO	0,00
						SUB-TOTAL	0,00
						I.V.A.(16%)	0,00
						TOTAL	0,00



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE FEBRERO DE 2017

LICITACIÓN No: LI-SEMS-005-FCIIEMS16-2017
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.	\$ 3'339,540.39
2	DIONE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 3'465,978.60
3	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'492.462.89
4	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'584,732.68
5	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	\$3'695,980.96
6	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$4'110,306.70
7	CONSTRUCTORA HOSPICIO, S.A. DE C.V.	\$4'626,339.894

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 3'339,540.39 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUERON RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No: LI-SEMS-005-FCIIEMS16-2017
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO.

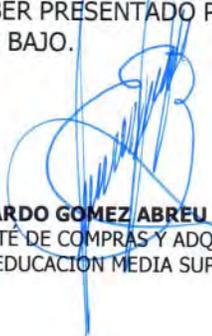
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 19:40 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE MARZO DE 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. EDUARDO GOMEZ ABREU** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 3'339,540.39 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.


LIC. EDUARDO GOMEZ ABREU
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR


MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Grupo Constructor Forza Crea S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública, No. 5,971 de fecha 7 de diciembre de 2002, ante el Lic. José Gustavo Chávez Lozano, Notario Público No. 13, de Zapopan, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Pedro Flores Cota
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública
		R.F.C.	[REDACTED] 1
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	[REDACTED] 2
		Domicilio	[REDACTED] 3

LA OBRA

Denominación	CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" EN EL MÓDULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO		
Clave	LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 3,339,540.39 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	130 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	03 de mayo de 2017
LA UNIVERSIDAD			
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	[REDACTED] 4
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas	Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procedimientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

- a) En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del F autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá el porcentaje entregado como anticipo a EL CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a LA UNIVERSIDAD de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a EL CONTRATISTA, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL CONTRATISTA.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado EL CONTRATISTA no realiza las correcciones correspondientes, LA UNIVERSIDAD podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de EL CONTRATISTA.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de LA UNIVERSIDAD por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a EL CONTRATISTA.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de LA UNIVERSIDAD, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:

- Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD,
- Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
- Acta de recepción física de la obra.
- Fianza de vicios ocultos.

- En el supuesto de que EL CONTRATISTA entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a real finiquito correspondiente;

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO J. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	Construcción de Edificio "A" en el Módulo Tapalpa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Tapalpa, Jalisco					
A01	PRELIMINARES					
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y M2 DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RECOLECCION, JUNTA Y RETIRO. (PROYECCION DE CUBIERTA).		385.8900	21.86 (* VEINTIUN PESOS 86/100 M.N. *)		8,435.56
2	*TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO M2 REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SENALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. *		385.8900	9.40 (* NUEVE PESOS 40/100 M.N. *)		3,627.37
3	*DESALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER M2 MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA). *		385.8900	33.81 (* TREINTA Y TRES PESOS 81/100 M.N. *)		13,046.94
4	*EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, M3 MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALLUDES Y FONDO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100 % FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. MEDIDO EN BANCO. **		98.8700	69.41 (* SESENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. *)		6,862.57



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Parcial: \$31,972.44
Acumulado: \$31,972.44

REPRESENTANTE LEGAL PEDRO FLORES COTA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIIEMS16-2017

Obrar: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

5	*EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER M3 MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE: TRASPALCO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO. " " "		655.0600	66.91 (* SESENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N. *)		43,830.06
---	---	--	----------	--	--	-----------

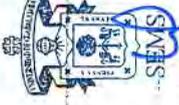
6	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL Y/O PALMERA PZA EXISTENTE DE 10 A 60 CMS. DE DIAMETRO, Y DE 1 A 8 MTS DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.		3.0000	5,133.37 (* CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N. *)		15,400.11
---	---	--	--------	--	--	-----------

Total PRELIMINARES 91,202.61

A02 7	CIMENTACION PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, M2 DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		190.5600	125.87 (* CIENTO VEINTICINCO PESOS 87/100 M.N. *)		23,985.79
----------	--	--	----------	---	--	-----------

8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION KG DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.). DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.		9,834.0400	19.72 (* DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N. *)		193,927.27
---	---	--	------------	--	--	------------

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA



Parcial: \$277,143.23
Acumulado: \$309,115.67

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

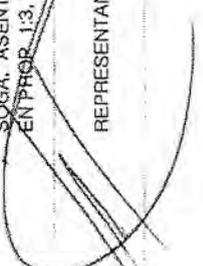
Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS:16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3. COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4 DOCUMENTO
 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
9	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, M2 INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.		398.9800	195.22 (* CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		77,886.88
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO BOMBEABLE F'c=250 KG/CM2, TMA=3/4, R.N. EN CIMENTACION. INCLUYE: BOMBEO, TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.*		88.9000	2,593.78 (* DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N. *)		230,587.04
11	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL DE M3 BANCO, (ARENA LIMOSA) COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE COMPACTACION, TRASPALCO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACARREOS.		577.0700	299.57 (* DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. *)		172,872.86
12	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL DE M3 BANCO, MEJORADO CON CEMENTO EN PROPORCION DE 8:1 EN VOLUMEN, COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, MATERIALES, TRAPALEOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE COMPACTACION Y MANO DE OBRA.		134.2500	817.36 (* OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 36/100 M.N. *)		109,730.58
13	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK M2 SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3. ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.		68.9800	245.08 (* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N. *)		16,905.62

REPRESENTANTE LEGAL:  PEDRO FLORES COTA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Parcial: \$607,984.98
 Acumulado: \$917,100.65

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMSI6-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

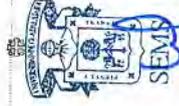
Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3. COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
18	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION KG DE ACERO DE REFUERZO F"Y= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA ; INCLUYE ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.		13.457.0100	19.72 (* DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N. *)		265,372.24
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALCRETO M3 PREMEZCLADO DE F C= 100 KGS/CM2, EN ESTRUCTURA, PARA RECUBRIR BARBAS DE COLUMNAS PARA UN FUTURO CRECIMIENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, CURADO, FLETES, ACAREOS DE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.		5.8600	1,451.83 (* UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M.N. *)		8,507.72
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO M3 PREMEZCLADO BOMB, F"=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: MATERIALES, BOMBEO, EQUIPO, COLADO, AFINE EN LOSAS PIRECIB. IMPERMEAB., ACABADO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, DESPERDICIO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA. A CUALQUIER NIVEL.		103.0400	2,607.10 (* DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N. *)		268,635.58
A04	Total ESTRUCTURA AZOTEA					779,003.49

REPRESENTANTE LEGAL  PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$542,515.54
 Acumulado: \$1,713,427.05



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

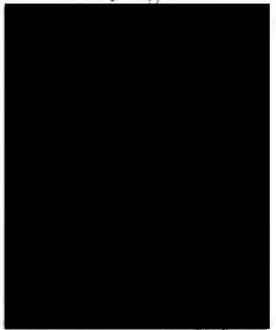
Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
14	ANCLAJE DE CASTILLO K-R SOBRE QT-1, CON SECCION ML DE 14 X 15 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.		28.3500	220.52 (* DOSCIENTOS VEINTE PESOS 52/100 M.N. *)		6,251.74
15	ANCLAJE DE CASTILLO SOBRE K-1 DALA DE Z3 CON ML SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y 4 VARILLAS DEL # 4 Y ESTRIBOS #2 @ 15 CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.		35.7100	310.03 (* TRESCIENTOS DIEZ PESOS 03/100 M.N. *)		11,071.17
Total CIMENTACION						843,220.95
A03	ESTRUCTURA					
16	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PZA ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 3 X 3 X 1/4" Y ANGULO DE 1" X 1/8" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO		47.0000	130.59 (* CIENTO TREINTA PESOS 59/100 M.N. *)		6,137.73
17	DE OBRA		1,100.8900	209.24 (* DOSCIENTOS NUEVE PESOS 24/100 M.N. *)		230,350.22



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



FUERA DE LA OBRA.
 REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA
 [Signature]

Parcial: \$253,810.86
 Acumulado: \$1,170,911.51

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

de 26

4

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
21	ENTORTADO DE HORMIGÓN DE CEMENTO-ARENA-JAL M2 (MATERIAL ALIGERANTE) EN PROP. 1:2:6, DE 8.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA DAR PENDIENTE, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO GRIS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA. Y PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACION, ENLADRILLADO O TEJA.		378.5400	206.43 (* DOSCIENTOS SEIS PESOS 43/100 M.N. *)		78,142.01

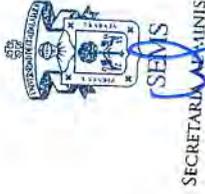
Handwritten signature

22 IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE M2 435.8900 138.55 (* CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. *) 60,392.56

POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA

SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO

SBS* CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO



4

REPRESENTANTE LEGAL:  PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$138,534.57
 Acumulado: \$1,851,961.62

Handwritten signature

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3.					
Total AZOTEA						138,534.57
A05 23	CADENAS, MUROS Y CASTILLOS DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.*		91.9400	335.69 (* TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.N. *)		30,863.34



24	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA		49.3800	300.25 (* TRESCIENTOS PESOS 25/100 M.N. *)		14,826.35
----	--	--	---------	--	--	-----------

Parcial: \$45,689.69
 Acumulado: \$1,897,651.31

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

UMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ietra	Imparte
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

25

DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ML T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 14 CMS., (VER PLANO DE DETALLE PARA ARMADO), INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE.

42.5600

265.43 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N. *)

11,296.70

DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA. *

26

IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE ML EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.

91.9400

68.50 (* SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. *)

6,297.89

27

CASTILLO DE CONCRETO DE F C=200 KG/CM2 CON ML SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.

49.9800

256.94 (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. *)

12,841.86

28

ANCLAJE DE CASTILLO DE CON SECCION DE 14 X 14 PZA CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. EN LOSA ENTREPISO.CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.

32.0000

220.52 (* DOSCIENTOS VEINTE PESOS 52/100 M.N. *)

7,056.64

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA



Parcial: \$37,493.09
Acumulado: \$1,935,144.40

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO J. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

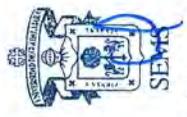
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
29	CASTILLO DE CONCRETO DE F C=200 KG/CM2 CON ML SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS #3 @ 14CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.		37.5000	298.02 (* DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N. *)		11,175.75
30	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X M2 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP.ACABADO COMUN. ASENT. CON MORT. GEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MAND DE OBRA.		135.6300	235.34 (* DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N. *)		31,919.16
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN PZA LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/o COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)		60.0000	106.54 (* CIENTO SEIS PESOS 54/100 M.N. *)		6,392.40

[Handwritten signature in blue ink]

REPRESENTANTE LEGAL  PEDRO FLORES COTA

[Handwritten signature in black ink]

Parcial: \$49,487.31
 Acumulado: \$1,984,631.71



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten mark in blue ink]

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS 16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

32 SEPARACION MURO-COLUMNA CON CANAL LAMINA ML 55.1300 80.83 (* OCHENTA PESOS 83/100 M.N. *) 4,456.16

NO. DE 11 CMS. DE DESARROLLO, PLACA POLIESTITENO 3/4 X 15 CM. ANCHO. FIADA A COLUMNA. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA.

LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.

Total CADENAS, MUROS Y CASTILLOS

RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS

A06 33

APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-M2 ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALLADO FINO. INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES.

LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

108.5600

88.29 (* OCHENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N. *)

137,126.25

9,584.76

34

APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-M2 ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARREPELLADO, PARA RECIBIR AZULEJO. INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO,

NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

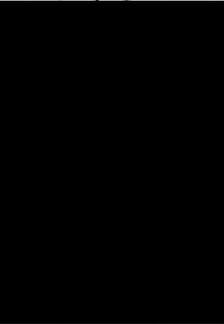
162.3400

134.29 (* CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N. *)

21,800.64

4

REPRESENTANTE LEGAL PEDRO FLORES COTA



Parcial: \$35,841.56
 Acumulado: \$2,020,473.27

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

35	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA SANIKER M2 MODELO SOHO BLANCO EN MUROS DE BAÑOS DE 25 X 70 CMS. COLOR BLANCO, DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADO CON CEMENTO CREST. INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		102.1600	908.28 (* NOVECIENTOS OCHO PESOS 28/100 M.N. *)		92,789.88
----	--	--	----------	---	--	-----------

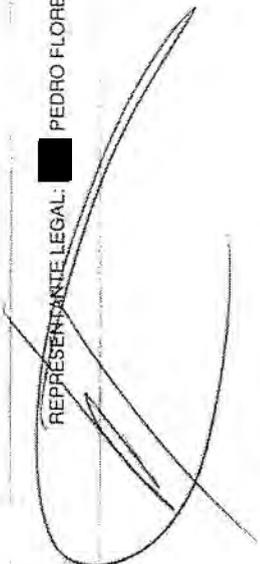
36	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA SANIKER M2 MODELO SOHO GRIS EN MUROS DE BAÑOS DE 25 X 70 CMS. COLOR GRIS, DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADO CON CEMENTO CREST. INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		21.0400	915.78 (* NOVECIENTOS QUINCE PESOS 78/100 M.N. *)		19,268.61
----	--	--	---------	---	--	-----------

37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO M2 IRAPUATO DE 10 X 20 CMS., EN MUROS, COLOR LADRILLO. PEGADO CON ADHESIVO PERDURA Y JUNTEADO CON CEMENTO GRIS Y MARMOLINA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES Y LIMPIEZA AL TERMINO DE SU INSTALACION.		133.4900	400.57 (* CUATROCIENTOS PESOS 57/100 M.N. *)		53,472.09
----	--	--	----------	--	--	-----------

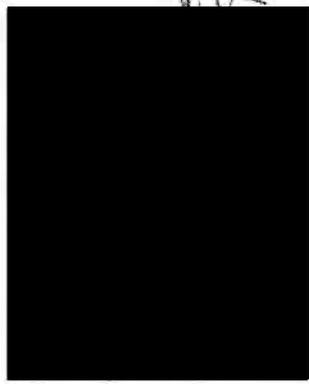
Total RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS 196,915.38

A07	PISOS					
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE KG VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		153.6200	20.07 (* VEINTE PESOS 07/100 M.N. *)		3,083.15

REPRESENTANTE LEGAL:  PEDRO FLORES COTA



4





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Parcial: \$168,613.13
 Acumulado: \$2,189,086.40



GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



ENTO

4

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

39 SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE ML DE ML 180.4500 24.17 (* VEINTIQUATRO PESOS 17/100 M.N. *) 4,361.48

CONTRACCION ELASTOMERICA. EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM. A BASE DE SILICON DE COLOR PARA JUNTAS DE DILATACION, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.

40 FIRME DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE M2 297.0400 250.96 (* DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 96/100 M.N. *) 74,545.76

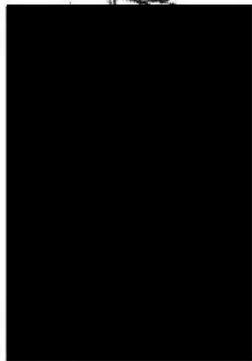
ESPOSOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.

41 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PISO DE ML 65.3400 122.94 (* CIENTO VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N. *) 8,032.90

LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA VIZGAYA COLOR BLANCO, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR CAFE, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.

42 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA M2 52.7800 561.26 (* QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. *) 29,623.30

CERAMICA DE 45 X 45 CMS. EN BAÑOS MCA. DAL-TILE DE PRIMERA, MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 1.00CM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.



4



Parcial: \$116,562.84
 Acumulado: \$2,305,649.24

REPRESENTANTE LEGAL PEDRO FLORES COTA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Handwritten signature

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CERAMICA, M2 MARCA SANIKER MODELO KIEL PERLA, PRIMERA CALIDAD, COLOR PERLA MEDIDA 80 X 60 CMS. GRADO DE DUREZA D' ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR CHOCOLATE, CON JUNTAS DE 4 MM. ANCHO MINIMO. INCLUYE: TRAZO, CORTES, REMATES, DESPATINADO, DESPERDICIOS, ESCUADRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MATERIAL, EQUIPO NECESARIO A CUALQUIER ALTURA.*	M2	244.2900	455.29 (* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. *)	PRECIO CON LETRA	111,222.79

[Handwritten signature]

Total PISOS
 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA
 MURO DE TABLARROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS M2
 CARAS, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM. TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS.

230,868.78

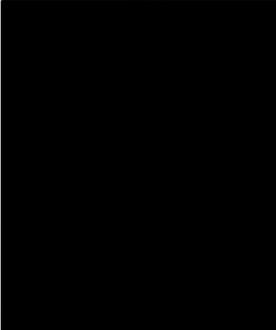
526.52 (* QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 52/100 M.N. *)

25,599.40

FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)

45
 LOSA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ML ESP. Y 80 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS.
 REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.*

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

710.51 (* SETECIENTOS DIEZ PESOS 51/100 M.N. *)

3,694.65

[Handwritten signature]

Parcial: \$140,516.84
 Acumulado: \$2,446,166.08

[Handwritten signature]

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

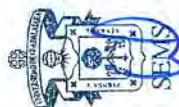
Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO J. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

DOCUMENTO
12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO PZA INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.		2.0000	3,074.39 (* TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.')		6,148.78
47	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO PZA DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		2.0000	955.39 (* NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.')		1,910.78
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X PZA 0.70 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		2.0000	1,339.45 (* UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.')		2,678.90
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X PZA 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2". INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		2.0000	2,418.73 (* DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 73/100 M.N.')		4,837.46



Parcial: \$15,575.92
Acumulado: \$2,461,742.00

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



4
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

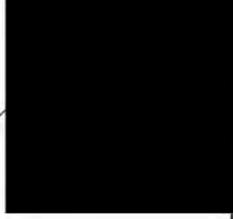
GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

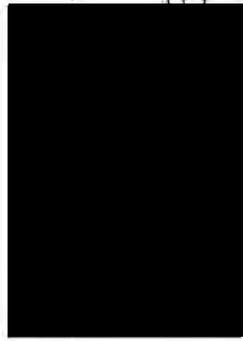
Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Total TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A09 50	ALBAÑILERIA INSTALACION HIDROSANITARIA. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO PZA CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO. MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS		2.0000	395.13 (* TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. *)		790.26
51	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		13.0000	751.40 (* SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. *)		9,768.20
52	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		8.0000	862.67 (* OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N. *)		6,901.36



REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA



Parcial: \$17,459.82
 Acumulado: \$2,479,201.82

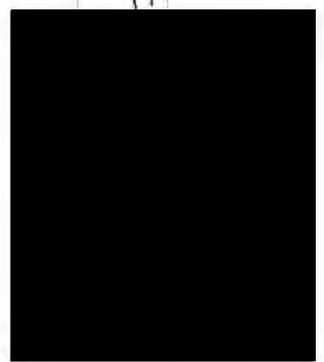
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO
 Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO J. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
53	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE SAL COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO. MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL		15.0000	1,868.71	(* UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N. *)	28,030.65
54	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y SAL VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		16.0000	545.77	(* QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. *)	8,732.32
55	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE SAL PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.		12.0000	692.42	(* SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. *)	8,309.04
56	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA SAL DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE		6.0000	633.97	(* SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 97/100 M.N. *)	3,803.82



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$48,875.83
 Acumulado: \$2,528,077.65

[Handwritten signature]

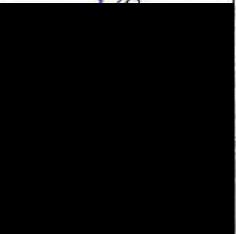
GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
57	LÍNEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC ML DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.		72.8900	132.04 (* CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. *)		9,624.40
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO PZA MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC.INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		10.0000	1,918.19 (* UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 19/100 M.N. *)		19,181.90
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PZA PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		4.0000	300.67 (* TRESCIENTOS PESOS 67/100 M.N. *)		1,202.68
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE ML TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		4.5600	166.31 (* CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N. *)		758.37

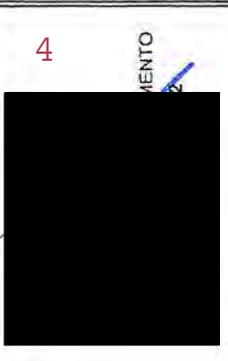
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$30,767.35
 Acumulado: \$2,558,845.00



GRUPO CONSTRUCTOR FUERZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO
 Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3. COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

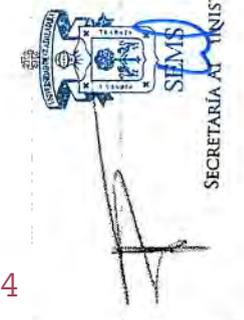


CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ML DE NORMA DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE : ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA,PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES.*		16.3200	218.76 (* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N. *)		3,570.16
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ML DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		51.0800	423.11 (* CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 11/100 M.N. *)		21,612.46
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE ML DE NORMA DE 1 1/2 DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		6.7800	568.18 (* QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. *)		3,852.26
64	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON PZA MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8" DESPERDICIOS Y ACARREOS.		4.0000	1,665.22 (* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)		6,660.88



REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Parcial: \$35,695.76
 Acumulado: \$2,594,540.76

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCHIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA. EN TAPALPA. JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

65	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X PZA 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE : APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		2.0000	1,371.46 (* UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. *)		2,742.92
----	--	--	--------	--	--	----------

mm

66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE MIL CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		25.6000	200.76 (* DOSCIENTOS PESOS 76/100 M.N. *)		5,139.46
----	---	--	---------	---	--	----------

140,681.14

Total INSTALACION HIDROSANITARIA.

A10	CANCELERIA Y HERRERIA		42.7800	1,120.59 (* UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 59/100 M.N. *)		47,938.84
-----	-----------------------	--	---------	---	--	-----------

4

Parcial: \$55,821.22
 Acumulado: \$2,650,361.98

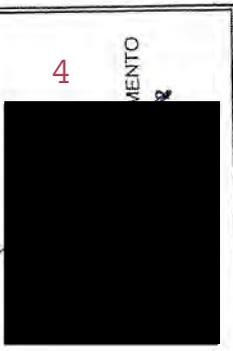
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

[Handwritten signature and scribbles]

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIHMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
68	MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE M2 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		38.7800	362.22 (* TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N. *)		14,046.89
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MARCA PZA MODUMEX DE 1.00X2.10. LINEA STEEL CORE ACABADO SOLIDO FENOLICO DE 3MM. DE ESP.COLOR DEFINIDO EN OBRA, CON ESTRUCTURA INTERNA DE BASTIDOR TUBULAR METÁLICO CAL #18, RELLENO INTERIOR DE HONEY COMB DE 1" DE ESP. PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO, VENTANILLA ALARGADA Y CERRADURA LLAVE Y CIEGA., CON MIRILLA DE 20X80, CON REFUERZOS INTERIORES PARA EL ÁREA DE CERRADURA, INCLUYE: BISAGRA DE ACERO INOXIDABLE DE 4"x4" CON BALEROS, CERRADURA FALCON GRADO 2 PARA AULA, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		6.0000	10,238.84 (* DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N. *)		61,433.04
70	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PZA PUERTA DE MADERA CON MEDIDA TOTAL DE 0.80 MTS. DE ANCHO Y 2.10 MTS. DE ALTURA, FORMADA A BASE DE BASTIDOR-DE MADERA DE PINO DE IRA. DE 1 3/4 X 1 1/4", PERNAZOS EN AMBOS SENTIDOS @ 30.0 CMS. CON MADERA DE PINO DE		2.0000	12,474.72 (* DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. *)		24,949.44



Parcial: \$100,429.37
 Acumulado: \$2,750,791.85

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

(Handwritten signature)

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

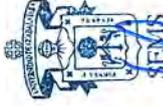
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	1RA. DE 1 3/4" X 1 1/4", FORRADA CON TRIPLAY DE CAOBILLA 6 MM. EN AMBAS CARAS, MARCO CON MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1" X 4" Y BATIENTE DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 3/4" X 3/4", FORRO DE MARCO CON TRIPLAY DE CAOBILLA DE 6 MM., TERMINADA EN LACA					
	TRANSPARENTE ACABADO BRILLANTE, INCLUYE:CHAPA SCOVILL MOD. A-52-PS MOD. NOVO 28. CUBRE CANTOS, BISAGRAS, HERRAJES, SELLADOR PARA MADERA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL					

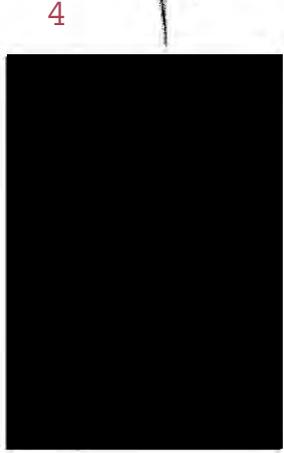
71 SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PZA PUERTA DE MADERA CON MEDIDA TOTAL DE 0.90 MTS. DE ANCHO Y 2.10 MTS. DE ALTURA, FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1RA. DE 1 3/4 X 1 1/4". PEINAZOS EN AMBOS SENTIDOS @ 30.0 CMS. CON MADERA DE PINO DE

2.0000 11,180.26 (ONCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 26/100 M.N.)

22,360.52



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$22,360.52
 Acumulado: \$2,773,151.87

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCI/SEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PZA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES. MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		10.0000	104.75 (* CIENTO CUATRO PESOS 75/100 M.N. *)		1,047.50
----	--	--	---------	--	--	----------

Total CANCELERIA Y HERRERIA

171,776.23

24.84 (* VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N. *)

89.6700

PINTURA
 PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX ,COLOR ML INSTITUCIONAL EN CADENAS DE DESPLANTE A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

A11
73

46.79 (* CUARENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N. *)

205.8000

PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR M2 INSTITUCIONAL, EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

74

46.26 (* CUARENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N. *)

423.6400

PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR M2 BLANCO EN ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

75

REPRESENTANTE LEGAL:  PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$32,501.87
 Acumulado: \$2,805,653.74



GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMIS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3. COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPIUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
76	PINTURA DE ESMALTE VELMAR MARCA COMEX, M2 COLOR INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	48.6700	92.80 (* NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. *)		4,516.58
Total PINTURA						<u>35,970.95</u>
A12 77	LIMPIEZA LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON. M2	M2	297.0700	6.00 (* SEIS PESOS 00/100 M.N. *)		1,782.42
78	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS. M2	M2	42.7800	6.36 (* SEIS PESOS 36/100 M.N. *)		272.08
79	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN M2 MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	123.7400	6.36 (* SEIS PESOS 36/100 M.N. *)		786.99
80	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA. M2 INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	385.8900	16.46 (* DIECISEIS PESOS 46/100 M.N. *)		6,351.75
Total LIMPIEZA						<u>9,193.24</u>

A13 81	INSTALACION ELECTRICA SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, SAL CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINAJEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO SERIE MX. CAJAS		10.0000	771.10 (* SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 10/100 M.N. *)		7,711.00
Total LIMPIEZA						<u>9,193.24</u>

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$21,420.82
 Acumulado: \$2,827,074.56

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA
 PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

27/16/17

4
MTO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3. COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

82 SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, SAL OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS

2.0000 805.32 (* OCHOCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N. *)

1,610.64



GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.

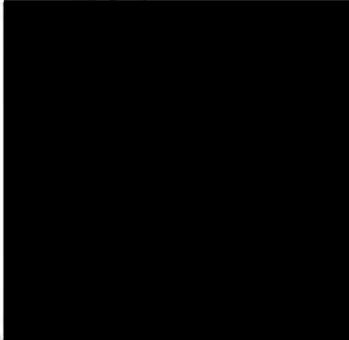
83 SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX SAL POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM. CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS,

21.0000 933.27 (* NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. *)

19,598.67




SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



REPRESENTANTE LEGAL:  PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$21,209.31
 Acumulado: \$2,848,283.87



GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017

Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.

4

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

84	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE PZA ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO. CAT. BTN41M16030E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 160 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO.		1.0000	12,930.36 (* DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 36/100 M.N. *)		12,930.36
----	---	--	--------	--	--	-----------

85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO TIPO OO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO. INCLUYE : CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA		15.0000	182.05 (* CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N. *)		2,730.75
----	---	--	---------	---	--	----------

86	SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA SAL VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO . CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.		16.0000	466.48 (* CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N. *)		7,463.68
----	---	--	---------	---	--	----------

87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PZA TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		2.0000	401.57 (* CUATROCIENTOS UN PESOS 57/100 M.N. *)		803.14
----	---	--	--------	---	--	--------

4

REPRESENTANTE LEGAL PEDRO FLORES COTA

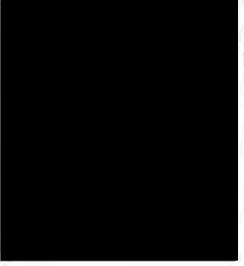
Parcial: \$23,927.93
 Acumulado: \$2,872,211.80



GRUPO CONSTRUCTOR FORZA CREATA, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 Licitación No. LI-SEMS-005-FCIEMS16-2017
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TAPALPA DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA, EN TAPALPA, JALISCO

Lugar: PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO No. 3, COL. CENTRO, TAPALPA, JALISCO.



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO PZA TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		1.0000	708.73 (* SETECIENTOS OCHO PESOS 73/100 M.N. *)	708.73	708.73
----	---	--	--------	---	--------	--------

89	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO PZA. ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.*		2.0000	1,677.18 (* UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N. *)	3,354.36	3,354.36
----	--	--	--------	---	----------	----------

90	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A PZA BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3. APLANADO APALLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION. MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.*		2.0000	1,319.62 (* UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 M.N. *)	2,639.24	2,639.24
----	--	--	--------	--	----------	----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

59,550.57
2,878,914.13
2,878,914.13
460,626.26
3,339,540.39

Total INSTALACION ELECTRICA
 Total Construcción de Edificio "A" en el Modul
 SUBTOTAL
 I.V.A. 16.00%
 Total del presupuesto

REPRESENTANTE LEGAL PEDRO FLORES COTA

Parcial: \$5,702.33
 Acumulado: \$2,878,914.13

4

(Handwritten signature)

- 1.- Se testan 1 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testan 1 Clave patronal, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa 1 Domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testan 61 Firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.